

LXXXI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MARATON

Art. 1) Por delegación de la RFEA, la Federación Andaluza de Atletismo organizará el LXXXI Campeonato de España de Maratón, en Sevilla el 25 de febrero de 2018 coincidiendo con el Maratón de Sevilla.

Art. 2) MÍNIMA DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar los atletas nacidos en 1998 y anteriormente que estén en posesión de las marcas mínimas establecidas. Marcas conseguidas durante la temporada en curso o la anterior.

HOMBRES		MUJERES
2h45:00	Maratón	3h10:00
1h15:00	Medio Maratón	1h30:00
33:00.00	10.000m/10km	40:00.00

Art. 3) INSCRIPCIONES Y CONFIRMACIONES

El plazo de inscripción se cierra el jueves de la semana previa a la competición (con 10 días de antelación) a las 23:59 h. El coste de la inscripción es de 10 euros estando este coste limitado a los 250 primeros inscritos. A partir de esta cifra deberá también abonarse la cuota de inscripción marcada por la organización de la Maratón de Sevilla.

Los atletas deberán realizar la inscripción:

- por sus clubes a través de la intranet de la RFEA: <https://isis.rfea.es/sirfea2/>
- directamente a través del Portal del Atleta: <https://portaldelatleta.rfea.es/main.jsp>

El horario y lugar de confirmación final de inscripción y retirada de dorsales se publicarán mediante Circular en las semanas previas al Campeonato.

Art. 4) HORARIO

EL horario de la prueba será el mismo del Maratón de Sevilla. No habrá cámara de llamadas como tal, pero los participantes en el Campeonato de España deberán acceder por delante de la zona de salida para el control por parte de los jueces de dorsal y equipación oficial.

Art. 5) AVITUALLAMIENTO

Existirá la posibilidad de utilizar avituallamiento personal en determinados puntos del circuito. Los puntos de avituallamiento y el procedimiento de entrega de los avituallamientos personales se publicarán mediante Circular en las semanas previas al Campeonato.

Art. 6) PREMIOS

Los atletas clasificados, 1º, 2º y 3º, recibirán de la RFEA la medalla dorada, plateada y bronceada respectivamente.

Todos los participantes en el Campeonato de España optarán a los premios de la prueba abierta que se celebra en paralelo al Campeonato.

Art. 6) CLUBES

De manera paralela al Campeonato individual se celebrará el Campeonato de España de Clubes. La clasificación se hará tomando como base la suma de tiempos conseguidos por los tres primeros atletas de un mismo club (de los cuales solo uno de ellos podrá ser extranjero). En caso de empate en la clasificación el ganador será el Club cuyo último corredor que puntúe quede mejor clasificado.

Para poder disputarse el Campeonato deberá haber al menos tres equipos inscritos. Los clubes clasificados en los 3 primeros puestos recibirán trofeo de la RFEA.